



OFICIO N° 051/2022

SANTIAGO, 18 de mayo de 2022

Ant.: Carta, de 16 de mayo de 2022, del
H. Senador, señor Alejandro
Kusanovic Glusevic.

Mat.: Solicitud que indica.

A: HONORABLE SENADOR, SEÑOR ALEJANDRO KUSANOVIC GLUSEVIC.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES
PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Mediante la comunicación identificada en el antecedente, Ud. ha elevado a este Consejo dos consultas, primero, que se le autorice la compra de dos sillones “*Tipo Berger*” para reemplazar “*los sillones convencionales que existen en el Senado*”; y, segundo, que se considere “*la revisión del convenio con el aeropuerto en cuanto al estacionamiento*”, pues el lugar que hoy contempla el convenio, el llamado “*Patagua*”, se encontraría muy lejos de la entrada al aeropuerto, lo que le resulta muy complejo, dada las dificultades de movilidad que hoy tiene.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la comunicación y la normativa vigente, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión de 17 de mayo del presente, informar a usted lo siguiente:

a) Que, en cuanto a la solicitud de la compra de dos sillones Berger, de la lectura de su carta no aparece suficientemente claro la ubicación de los mismos, incluso dando a entender que se trataría de los sillones que se usan en la Sala del Senado –y que, por lo tanto, son de cargo institucional- por lo que, por ahora, no se dará lugar a su petición.

b) Que, respecto a la segunda petición, no es posible acceder a ella, porque si bien la Resolución N° 05, de 2020, autoriza el reembolso del gasto en estacionamiento de aeropuertos, el convenio específico con el Aeropuerto de Santiago corresponde a una gestión propia de la Corporación, que es la que puede revisar los términos del mismo.



Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE

IGNACIO CASTILLO VAL
SECRETARIO EJECUTIVO

Cc.: Secretario General del Senado.
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.